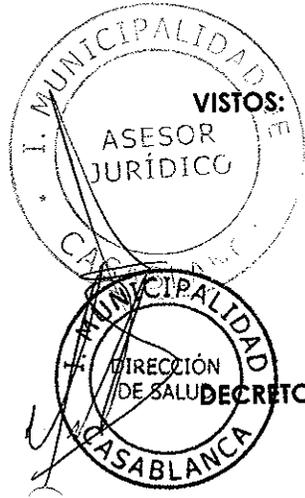


DECRETO ALCALDICIO N° 001787,

Casablanca, 24 ABR 2013



- VISTOS:**
ASESOR JURÍDICO
- DECRETO:**
- 1.- Lo solicitado por la Dirección de Salud en el sentido de hacer devolución por la suma de \$ 144.018, correspondiente al 40% del pago total por la compra de un nicho a nombre de doña Catherine Irania Soto Machne, quien traslado los restos de su cónyuge a una nueva ubicación antes de cumplirse los cinco años.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - I.- Dispónese la devolución a doña **CATHERINE IRANIA SOTO MACHNE**, cédula de identidad N° 10.554.267-4, de la suma de \$ 144.018, correspondiente al 40% del monto total del nicho.
 - II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 0301003999 "Otros Derechos" del presupuesto municipal vigente.
 - III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Distribución.
Dir. Finanzas
Dir. Salud
Alcaldía
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca